



## **TRABAJO DE GRADO**

**Opción Seminario-Diplomado.**

**Riesgos de Lavado de Activos en el Sector Comercio de Colombia:  
Análisis Documental de Vulnerabilidades y Mecanismos de Control**

Corporación Universitaria Remington.

Ciencias Contables.

Contaduría Pública.

Yudith Karina Gómez Hernández

Andrés Felipe Flórez Marques.

Tutor: Martha Cecilia Arroyave López.

Seminario

2025.

## Tabla de Contenidos

Resumen.....	3
Palabra clave.....	4
Pregunta Orientadora de la Búsqueda .....	5
Metodología de búsqueda de la información .....	7
Sustentación teórica de la pregunta .....	8
Conclusiones .....	17
Referencias.....	19
Anexos .....	21

## Resumen

El lavado de activos en el sector comercio de Colombia representa un riesgo significativo para la estabilidad legal, financiera y comercial de las empresas, especialmente en el departamento de Córdoba, donde se evidencian niveles moderados y altos de exposición. Factores como la alta informalidad de los negocios, el predominio de transacciones en efectivo, el contrabando, las economías ilícitas y el comercio transfronterizo incrementan la vulnerabilidad del sector frente a los delitos financieros.

El análisis realizado confirma que el riesgo de LA/FT afecta transversalmente a distintos sectores económicos y que la implementación de sistemas de gestión como el SARLAFT y el SAGRILAFT constituye un elemento clave para identificar riesgos, establecer políticas y procedimientos, y fortalecer el conocimiento de los clientes. No obstante, su efectividad depende de superar desafíos estructurales como la limitada aplicación de controles internos y la persistencia de economías ilegales.

En este contexto, se resalta la necesidad de consolidar una cultura de cumplimiento basada en liderazgo ético y comprometido, que garantice la capacitación continua del personal, la actualización de políticas y la cooperación con autoridades y gremios. Solo así será posible transformar el cumplimiento normativo en una estrategia organizacional sostenible, capaz de mitigar los riesgos de lavado de activos y contribuir a la transparencia y la integridad económica del departamento de Córdoba y del país.

**Palabras clave**

**Lavado de Activos; Terrorismo; Financiación; Sector Comercio; Mecanismos de Control.**

## **Pregunta orientadora de la búsqueda**

**¿Cuáles son las principales vulnerabilidades del sector comercio en Colombia frente al riesgo de lavado de activos, y que mecanismos de control se documentan como respuesta?**

### **Título**

Riesgos de Lavado de Activos en el Sector Comercio de Colombia: Análisis Documental de Vulnerabilidades y Mecanismos de Control.

### **Objetivo General**

Analizar las vulnerabilidades frente al riesgo de lavado de activos en el sector comercio del Departamento de Córdoba, con el fin de identificar y evaluar los mecanismos de control propuestos o implementados para su prevención.

### **Objetivos Especifico**

Describir el contexto económico y empresarial del sector comercio en el Departamento de Córdoba, con el fin de reconocer las características estructurales que pueden incidir en la exposición al riesgo de lavado de activos.

Identificar las principales vulnerabilidades documentadas en el sector comercio de Córdoba, considerando factores como informalidad, tipos de actividad económica, dinámica territorial y presencia de economías ilegales.

Analizar los mecanismos de control establecidos por entidades públicas y gremiales, como la UIAF, la Cámara de Comercio, la Superintendencia de Sociedades y Fenalco, y evaluar su eficacia y limitaciones frente a las vulnerabilidades identificadas en este sector.

### **Metodología de búsqueda de la información**

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, con un diseño de carácter documental, basado en una revisión y análisis de literatura académica, normativa y técnica relacionada con el objeto de análisis referido al riesgo de lavado de activos en el sector comercio de Colombia y en especial el departamento de Córdoba. Para ello, se consultaron fuentes confiables como artículos científicos, trabajos de grado, informes institucionales, normatividad vigente y documentos e informes de entidades públicas y privadas que intervienen y gestionan la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo en Colombia.

El proceso de búsqueda de información se realizó con base en fuentes electrónicas como Google Académico y el repositorio institucional de la Universidad Remington, utilizando palabras claves tales como: “lavado de activos, sector comercio, mecanismos de control”.

Asimismo, se revisaron los lineamientos legales y técnicos generados directamente por la Unidad de información y Análisis Financiero (UIAF), la superintendencia Financiera de Colombia, el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y otras entidades de control relacionadas con la gestión de riesgo.

## **Sustentación teórica de la pregunta**

### **Riesgos de Lavado de Activos en el Sector Comercio de Colombia:**

#### **Análisis Documental de Vulnerabilidades y Mecanismos de Control.**

El lavado de activos representa una amenaza directa a la estabilidad económica y empresarial del departamento de Córdoba, ya que permite que recursos provenientes de actividades ilícitas ingresen al sistema legal mediante transacciones comerciales aparentemente legítimas. La UIAF (2022) señala que el sector comercio en Colombia es altamente vulnerable debido al alto uso del dinero en efectivo, la informalidad y la dificultad para rastrear el origen de los recursos en algunas operaciones, de acuerdo con la superintendencia de sociedades (2021), el Estado ha implementado mecanismos como el SAGRILAF que buscan prevenir, detectar y reportar actividades inusuales dentro de los negocios, fortaleciendo el control interno y la debida diligencia. Comprender las vulnerabilidades del sector comercio y los mecanismos de control existentes es clave para reducir los riesgos asociados al lavado de activos y preservar la integridad del tejido empresarial colombiano

La pregunta que aborda esta investigación permite identificar los factores que facilitan legitimación de capitales dentro del comercio y evaluar las estrategias de prevención adoptadas por las entidades de control y las organizaciones empresariales para contrarrestarlos.

**El Sector Comercio.** De acuerdo con Martines y Rico (2020), el sector económico Comprende actividades económicas de intercambio de bienes y servicios que representan uno de

los motores de la economía colombiana (Martínez y Rico, 2020). A su vez indican que la vulnerabilidad se refiere a la probabilidad de que una empresa o sector sea utilizado para operaciones de lavado de activos debido a fallas en los controles, desconocimiento normativo o exposición a economías ilícitas (UIAF 2020). Los mecanismos de control, como el SAGRILAF, son sistemas de prevención y monitoreo que ayudan a identificar operaciones sospechosas y a reportarlas ante las autoridades competentes, contribuyendo a la protección del sistema económico (Superintendencia de Sociedades, 2021).

### **Lavado de Activos en el Comercio Colombiano:**

Se entiende por lavado de activos el proceso mediante el cual organizaciones criminales buscan dar apariencia de legalidad a los recursos generados en sus actividades ilícitas. En términos prácticos, es el proceso para hacer que dinero sucio parezca limpio, haciendo que las organizaciones criminales y delincuentes puedan hacer uso de dichos recursos y en algunos casos obtener ganancias sobre los mismos.

Cuando una actividad criminal genera importantes ganancias, el individuo o grupo involucrado busca una forma de controlar los recursos sin llamar la atención sobre la actividad real o las personas involucradas. Los delincuentes lo hacen para ocultar las fuentes de los fondos, cambiando la forma, o movilizándolo hacia un lugar donde es menos probable llamar la atención.

Una persona que comete un delito inicialmente intentará evitar que sus actividades sean detectadas por las autoridades judiciales, evadir los controles establecidos por las entidades que gestionan el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo o ser reportado ante la

UIAF. Si la persona es detenida o incluida en un proceso penal, ésta tratará de evitar que se demuestre el origen de los recursos producto del delito cometido y así evitar la extinción de dominio. A su vez, cuando los delincuentes quieren utilizar el producto de su delito, se enfrentan a un dilema: cómo gastar o invertir grandes sumas de dinero sin dejar evidencia de una fuente ilegítima de ingresos, sin atraer la atención de las autoridades judiciales.

Con el fin de utilizar el dinero abiertamente, los delincuentes tratan de asegurarse de que no exista un vínculo directo entre el producto de su delito (los fondos) y sus actividades ilegales. También puede tratar de construir una explicación plausible para un aparente origen legal del dinero que poseen. De esta manera, los delincuentes tratan de lavar sus ganancias de la delincuencia antes de gastar o invertir en la economía legal.

### **1.1 Tipificación del Delito.**

En Colombia, el delito de lavado de activos cuenta con 64 delitos subyacentes establecidos en el Artículo 323 del Código Penal.

Para el ordenamiento legal colombiano es tipificado desde el punto de vista de quien:

"adquiera, resguarde, invierta, transporte, transforme, almacene, conserve, custodie o administre bienes que tengan su origen mediato o inmediato en actividades de tráfico de migrantes, trata de personas, extorsión, enriquecimiento ilícito, secuestro extorsivo, rebelión, tráfico de armas, tráfico de menores de edad, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas, tráfico de drogas tóxicas, estupefacientes o

sustancias sicotrópicas, delitos contra el sistema financiero, delitos contra la administración pública, contrabando, contrabando de hidrocarburos o sus derivados, fraude aduanero o favorecimiento y facilitación del contrabando, favorecimiento de contrabando de hidrocarburos o sus derivados, en cualquiera de sus formas, o vinculados con el producto de delitos ejecutados bajo concierto para delinquir, o les dé a los bienes provenientes de dichas actividades apariencia de legalidad o los legalice, oculte o encubra la verdadera naturaleza, origen, ubicación, destino, movimiento o derecho sobre tales bienes, o realice cualquier otro acto para ocultar o encubrir su origen ilícito, incurrirá (...). La misma pena se aplicará cuando las conductas descritas en el inciso anterior se realicen sobre bienes cuya extinción de dominio haya sido declarada.

### **Artículo 323 del Código Penal.**

#### **1.2 Fenómeno Global**

Según la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero) El lavado de activos será punible aun cuando las actividades de que provinieren los bienes, o los actos penados en los apartados anteriores, se hubiesen realizado, total o parcialmente, en el extranjero.

Las penas privativas de la libertad se aumentarán de una tercera parte a la mitad cuando para la realización de las conductas se efectuaren operaciones de cambio o de comercio exterior, o se introdujeran mercancías al territorio nacional.

#### **1.3 Financiación del Terrorismo**

No existe un consenso a nivel internacional sobre la definición de terrorismo y su financiación. Sin embargo, la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) toma la definición de terrorismo de "*A review of Sources on Terrorist Financing*", la cual contempla los principales lineamientos brindados por los estándares internacionales, definiendo el terrorismo como un método para realizar acciones violentas repetitivas, utilizando individuos, grupos o actores clandestinos (semi) estatales, por razones ideológicas, religiosas, o políticas.

En este fenómeno, los objetivos directos (de ataque) no son los blancos principales, sino que pueden ser elegidos al azar (usualmente son objetivo según la oportunidad) o selectivamente (blancos representativos y simbólicos).

La UIAF también indica que La Financiación del Terrorismo está relacionada con los fondos, bienes o recursos a los que acceden las organizaciones terroristas o los terroristas para poder costear sus actividades.

En este contexto, según la Swedish Defence University, a pesar de que es evidente que luchar contra las fuentes de financiación del terrorismo es una de las principales herramientas para desarticular las estructuras que realizan estas actividades, detectar las transacciones financieras que sostienen o apoyan las actividades terroristas es complejo, a menudo no es posible discriminar entre aquellas actividades que tienen como finalidad el terrorismo y las que tienen como objetivo el sostenimiento de la organización terrorista o criminales.

### **Vulnerabilidad Nacional Frente al Lavado de Activos / LA**

La vulnerabilidad nacional según la UIAF se compone del Análisis de Controles transversales, y a todos los sectores a través del Análisis Sectorial. Estos son dos tipos de

vulnerabilidades, y para tales efectos de la calificación final de riesgo de /LA, tienen un peso equitativo dentro del esquema de vulnerabilidades nacionales. En cuanto al cálculo de la calificación final de estos dos tipos de vulnerabilidades, es importante aclarar que el esquema de vulnerabilidades nacionales se basa en un árbol (que se puede observar en esquema de vulnerabilidades naciones). El árbol (esquema) contiene las principales características y vulnerabilidades nacionales frente al lavado de activos/LA y las desagrega en variables que se relacionan con estas. Las variables evaluadas responden a un proceso de inducción hacia atrás en el que solo se evalúan las variables de los extremos. Por lo tanto, el resultado total de la vulnerabilidad nacional no es un promedio de las calificaciones de las variables de control transversales y la sectoriales, pues cada una de estas tiene un peso diferente dentro del esquema de vulnerabilidades nacionales de riesgos.

## **2.1 Vulnerabilidad del Sector Comercio Frente al Riesgo de Lavado de Activos**

En Colombia, el sector comercio ha sido identificado como uno de los escenarios con mayor exposición al lavado de activos. Esto se debe a que una parte significativa de su actividad se desarrolla bajo altos niveles de informalidad, especialmente en zonas donde predominan pequeños negocios sin registro mercantil o sin sistemas contables estructurados. Estos comerciantes suelen manejar ingresos en efectivo, lo cual dificulta demostrar el origen real de los recursos y facilita que capitales ilícitos se mezclen con ventas legítimas (UIAF, 2023).

Otra vulnerabilidad importante es la presencia de empresas fachada dentro del comercio formal. Se crean negocios que simulan actividad económica mediante facturación falsa,

manipulación de inventarios o reportes de ingresos que no corresponden con la realidad operativa. Este mecanismo ha sido documentado tanto en grandes ciudades como en regiones comerciales intermedias del país, donde el control institucional es más limitado (FATF, 2020).

El contrabando también constituye una amenaza directa para los comercios legales, ya que el delito de importación irregular está vinculado a la financiación de grupos criminales. En diferentes departamentos se han ejecutado operativos de control a establecimientos que comercializan productos sin trazabilidad, lo que evidencia cómo los mercados locales pueden convertirse en vehículos para legitimar recursos ilícitos a través de la venta de mercancía ilegal.

Asimismo, en muchos negocios comerciales no existen procedimientos para la verificación de clientes y proveedores. La falta de controles básicos como contratos, validación de documentos legales o revisión de antecedentes crea oportunidades para que las organizaciones delictivas utilicen a los comerciantes como intermediarios sin que estos identifiquen señales de alerta. En Colombia, muchas tiendas son pequeñas y medianas empresas, situación que también se presenta en Córdoba donde más del 90% de las empresas son pequeñas y medianas.

(Cámara de Comercio de Montería 2023) Aunque son una fuente importante de generación de empleo y recursos dentro de la región, muchos trabajan sin seguir reglas claras y con alto flujo de efectivo, lo que dificulta saber de dónde vienen o hacia dónde van los recursos (dinero) obtenidos, lo anterior, teniendo en consideración que gran parte de la economía comercial colombiana está formada por microempresas familiares. Aunque generan empleo y dinamizan la economía regional, el desconocimiento normativo y la ausencia de capacitación en riesgo de LA/FT las expone y aumenta la probabilidad de ser utilizadas por estructuras criminales como canales para ingresar dinero ilícito al sistema formal.

Lo anterior, en el contexto del sector comercio de Córdoba constituye un peligro latente de exposición a ser usados para el lavado de activos y la materialización del contrabando, con limitadas acciones y recursos efectivos para evitarlo.

## **2.1 Mecanismos de Control Documentados Para el Sector Comercio**

Teniendo en cuenta las vulnerabilidades identificadas en el sector comercio, en Colombia se han implementado mecanismos de control orientados a la prevención y gestión del riesgo de lavado de activos. Entre los más relevantes se encuentra el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SAGRILAF), el cual aplica a empresas del sector real que cumplen las condiciones establecidas por la Superintendencia de Sociedades. Este sistema, exige procesos como la debida diligencia del cliente, el monitoreo continuo de operaciones inusuales y la existencia de responsables internos del cumplimiento normativo (SuperSociedades, 2021). Su propósito es detectar tempranamente irregularidades que puedan vincular recursos ilícitos con actividades comerciales aparentemente legales.

De otro lado, se tiene el sistema SARLAF que está dirigido a entidades financieras, pero que también tiene incidencia en el sector comercio, debido a que muchas transacciones del sector se canalizan a través de bancos o mecanismos financieros formales. De esta manera, los controles que implementan las entidades reportantes sirven como filtro adicional para los comerciantes que realizan movimientos de dinero con volúmenes considerables (UIAF, 2023).

Adicionalmente, la UIAF y la DIAN han fortalecido la vigilancia sobre las operaciones relacionadas con el contrabando, importaciones y comercio exterior, debido a que estas actividades son usadas para sobrefacturar, o simular transacciones con el fin de legitimar

capitales ilegales. En los últimos años, se han realizado campañas en el Caribe colombiano para combatir la comercialización de mercancía de origen ilícito, lo cual evidencia los esfuerzos institucionales por cerrar espacios al lavado de activos en el comercio minorista.

A nivel gremial, organizaciones como Fenalco promueven la formalización empresarial, la adopción de buenas prácticas administrativas y capacitaciones en gestión del riesgo de LA/FT para pequeños y medianos comerciantes. Aunque la implementación del sistema y prácticas aún es desigual, especialmente en negocios familiares o informales, estas iniciativas buscan que los empresarios no solo cumplan con la normatividad, sino que comprendan la importancia de proteger su actividad económica frente a organizaciones criminales.

En conjunto, estos mecanismos muestran que la prevención del lavado de activos en el sector comercio colombiano no depende únicamente del cumplimiento legal, sino también del fortalecimiento cultural y administrativo dentro del gremio de los establecimientos comerciales. Sin embargo, la efectividad de las acciones y los controles sigue siendo un reto en regiones con alta informalidad y limitada supervisión directa.

### **Conclusiones.**

El análisis del riesgo de lavado de activos en el sector comercial del departamento de cordoba permite evidenciar que el LA/FT es un riesgo que afecta todos los sectores economicos, la implementacion de sistemas de gestion de riesgos como el SAGRILAFT Y SARLAFT ayudan a contrarrestarlo en el marco de unos desafios implicitos como la alta infomalidad, los volumenes altos de transacciones en efectivo, la limitacion en la implemtacion de controles internos y la presencia de economias ilegales asociadas al contrabando y al trafico de mercancías, que incrementan de manera significativa la exposicion del sector frente a los delitos financieros.

Para asegurar la efectividad a largo plazo del SAGRILAFT, es importante un compromiso y convicción desde el liderazgo de las organizaciones hacia la instalación de una cultura de sostenibilidad que facilite una capacitacion continuada del personal, actualizaciones constantes a procedimientos y politicas, colaboracion con las autoridades regulatorias y organismos gremiales para fortalecer las capacidades individuales y colectivas que permitan pasar de la adopción del sistema como un requisito legal, hacia una estrategia organizacional de prevención contra estos flajelos

Por lo tanto, se resalta que es el fortalecimiento de la cultura de cumplimiento a través del liderazgo etico y comprometido indispensable en la implementación del sistema SAGRILAFT para poder mitigar los riesgos y garantizar la transparencia en las operaciones comerciales y contribuir con la integridad economica del departamento de Cordoba y del País.



## Referencias

UIAF – Unidad de información y análisis financiero (2023). Evaluación nacional del riesgo de LA/FT(ENR). Ministerio de Hacienda y Crédito público.

Superintendencia de sociedades (2021). Circular externa No. 100-000008 / 100-000011/100-000015 (SANGRILAF y capítulo X). Superintendencia de Sociedades.

Martínez, J., & Rico, M. (2020). Prevención del lavado de activos en el sector real: riesgos y cumplimiento normativo en Colombia. Departamento Administrativo de la Función Pública

DANE — Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2024). Boletín PIB por departamento 2023 (preliminar). DANE.

MinCIT — Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2022). Informes de tejido empresarial / Boletines de estructura empresarial. MinCIT

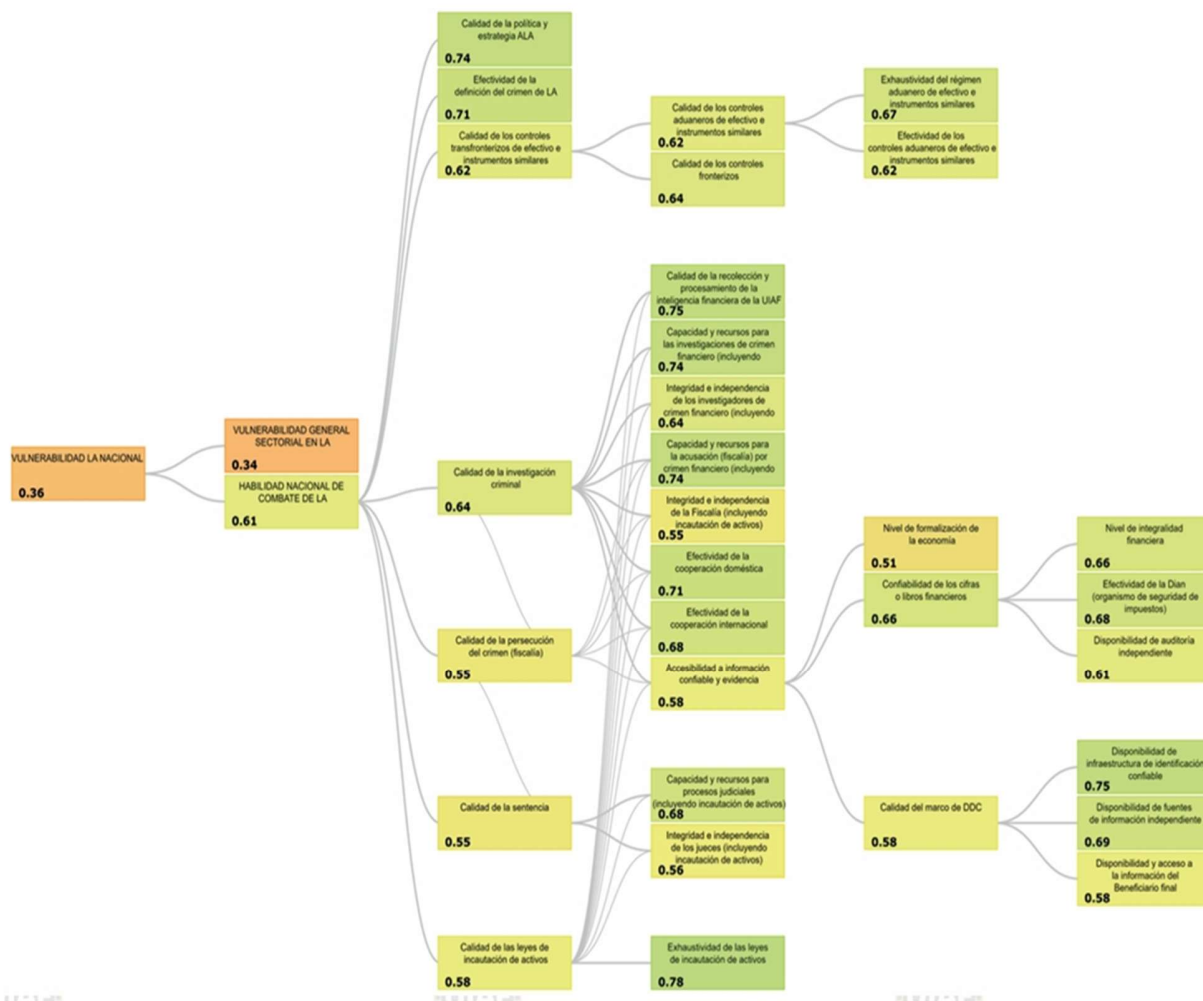
Borges, J.L. (2013). *Ficciones*. Buenos Aires, Argentina: Debolsillo.

Bastidas, L.R. (2007). *El inicio del siglo XXI*. Planeta. Sitio web:

<http://www.rbastidasl.com/libro-inicio-del-sigloxxi>.

## Anexos

esquema de vulnerabilidad nacional (UIAF).



*Tabla .Sector Comercio y variables relacionadas con vulnerabilidad.*

<i>Concepto</i>	<i>(Dato/Conclusión)</i>
Riesgo sector comercio exterior	Clasificado como Riesgo Medio por amenazas y vulnerabilidades
Vulnerabilidad del comercio exterior	Nivel Medio (0.75) tras aplicar controles
Vulnerabilidad inherente(exportación)	0.75 (riesgo por uso narcotráfico y mercancía contaminada)
Vulnerabilidad inherente(importación)	0.76 pero baja en 0.49 al aplicar controles ALA
Operadores de comercio exterior	Vulnerabilidad inherente 0.64 y final 0.42 tras controles.
Riesgo por contrabando	Incrementa vulnerabilidad del sector comercio al ingresar productos
Uso histórico del sector Comercio	Utilizado para enviar mercancías contaminadas por narcotráfico al exterior.